

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice de AI: AMR 18/001/2003 (Público)  
Numero del Servicio de Noticias: 010  
16 de enero de 2003

### **Bolivia: Proteger todos los derechos para todos**

En momentos de tensión como los que está actualmente viviendo Bolivia, es esencial que las autoridades promuevan la solución a los conflictos basada en el respeto de los derechos fundamentales de todos, evitando el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas encargadas de hacer cumplir la ley y de mantener el orden público, manifestó hoy Amnistía Internacional.

"Las autoridades bolivianas tienen el deber de asegurarse que el uso de la fuerza no aumente la tensión generada por protestas públicas como los bloqueos de camino en El Chapare, que han dejado un saldo trágico de cinco campesinos muertos, decenas de heridos y detenidos que aun no han tenido acceso a su abogados," destacó la organización.

Cinco campesinos murieron por heridas de bala durante las protestas de los últimos días en la región cocalera de El Chapare, y decenas de personas resultaron heridas, entre ellas miembros de las fuerzas de seguridad.

Ante esta alarmante situación, Amnistía Internacional enfatizó que la actuación de las fuerzas de seguridad debe apegarse a las disposiciones de normas internacionales que señalan límites estrictos sobre el empleo de la fuerza. Estas normas establecen que el uso de la fuerza deberá limitarse a los casos donde sea estrictamente necesario y en proporción al objetivo o amenaza que se presente, y que la fuerza letal solo deberá emplearse cuando sea inevitable para proteger vidas.

"Si quieren realmente promover la protección de los derechos humanos, las autoridades bolivianas tienen que enviar a las fuerzas encargadas de hacer cumplir la ley el mensaje claro de que es imperativo respetar los derechos básicos de los manifestantes, como el derecho a la vida y a la integridad física," recalcó la organización.

Amnistía Internacional además instó al Presidente de la República Sr. Gonzalo Sánchez de Lozada a que proporcione la vía a soluciones duraderas y justas a los conflictos que afligen la sociedad boliviana.

"Esto correspondería a las obligaciones del Estado boliviano contraídas internacionalmente en el área de derechos humanos, que incluyen de forma indivisible los derechos sociales, económicos y culturales de la población," subrayó la organización.

"Las movilizaciones registradas en El Chapare responden precisamente al deterioro de los derechos económicos, sociales y culturales en la zona," agregó Amnistía Internacional, instando al gobierno boliviano en respuesta a que tome en cuenta sus obligaciones

internacionales en materia de estos derechos al adoptar políticas basadas en acuerdos económicos con otros gobiernos.

Por lo tanto, Amnistía Internacional hace un llamamiento para que durante el actual periodo de tensión social y escalada de movilizaciones populares se tomen en cuenta estos derechos y se adelanten las medidas necesarias, como lo establece el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, para reconocer derechos fundamentales como, entre otros, el derecho al trabajo, a un nivel de vida adecuado, a la salud y a la educación.

"Los derechos humanos son indivisibles: la protección de los derechos civiles y políticos sería impensable sin la de los derechos económicos, sociales y culturales," concluyó la organización.

### **Información General**

Según la información recibida, Rómulo González, de 18 años de edad, Willy Hinojosa, Víctor Hinojosa, Escaldación Orellana Rivera y un campesino no identificado aun, murieron entre el 14 y el 15 de enero como consecuencia de heridas de bala durante enfrentamientos con miembros de las fuerzas de seguridad en El Chapare. Campesinos cultivadores de hoja de coca habían iniciado bloqueos en la carretera interdepartamental entre Cochabamba y Santa Cruz en protesta por la política gubernamental respecto al programa de erradicación de cultivos de hoja de coca.

Según se ha informado, decenas de personas incluyendo miembros de las fuerzas conjuntas resultaron heridos y cientos de manifestantes fueron detenidos incluyendo la representante de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Cochabamba Judith Camargo, el periodista Marco Caballero y el Diputado suplente Luís Cutipa. Aunque estas tres personas fueron dejadas en libertad, la mayoría de los detenidos todavía se encuentran incomunicados en dependencias de la fuerza Aérea Boliviana y del ejército en la zona de El Chapare.

Miembros de la iglesia católica, de la organización de derechos humanos no-gubernamental Asamblea Permanente de Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo han estado promoviendo la continuación del dialogo entre campesinos y miembros del gobierno.

\*\*\*\*\*

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, UK, on +44 20 7413 5562 Amnesty International, 1 Easton St., London WC1X 0DW. web: <http://www.amnesty.org>

For latest human rights news view <http://news.amnesty.org>

Documento redactado originalmente en español en el Secretariado Internacional

